

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2000**  
**ORDEN DEL DIA N° 916**

---

---

**COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS,  
MUTUALES Y ORGANIZACIONES  
NO GUBERNAMENTALES**

Impreso el día 21 de septiembre de 2000

Término del artículo 113. 2 de octubre de 2000

**SUMARIO Seminario Cooperativas del 2000, Empresas Argentinas y Nuestras, realizado del 12 al 14 de julio de 2000, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés parlamentario Martínez (M. L.). (3.174-D-2000)**

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (M. L.), por el que se declara de interés parlamentario el Seminario Cooperativas del 2000, Empresas Argentinas y Nuestras a realizarse del 12 al 14 de julio de 2000 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2000.

*Mario A Cafiero — Benjamín R. Nieto  
Brizuela. — Mónica S. Arnaldi — Pablo D Fernández. — Liliana E Sánchez. — René H Balestra. — Graciela Camaño. — Carlos A. Castellani. — Teresa A. Ferrari de Grand — Diego R Gorvein. — Edgardo R Grosso. — Arturo P. Lafalla. — Héctor R. Romero — Pedro Salvatori. — Luis A. Sebriano — Humberto A. Volando*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación***RESUELVE**

Declarar de interés parlamentario el Seminario Cooperativas del 2000, Empresas Argentinas y Nuestras, que organizado por la Confederación Cooperativa de la República Argentina se llevó a cabo en la Ciudad de Buenos Aires del 12 al 14 de julio de 2000.

*Manuel L. Martínez.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (M. L.); cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Mónica S. Arnaldi.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La Confederación Cooperativa de la República Argentina, ha programado un seminario que denominó Cooperativas del 2000, Empresas Argentinas y Nuestras, que se realizó entre el 12 y 14 de julio de 2000 en la Ciudad de Buenos Aires.

El seminario tiene por finalidad el debate de los temas fundamentales que hacen al nuevo rol del cooperativismo en el difícil y competitivo contexto de una economía globalizada y revalorizar su vigencia como modelo asociativo apto para compatibilizar los conceptos de eficacia económica con los valores de solidaridad y responsabilidad social.

El cooperativismo es una de las actividades humanas que refleja el sentido solidario de la vivencia. Motivos por los cuales entiendo que debe el parlamentarismo argentino acompañarlo en su quehacer funcional.

*Manuel L. Martínez.*